

Gobierno del Estado de México**Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-15000-19-0813-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 813

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación", mediante el siguiente código QR:

**Alcance**

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,300,000.0
Muestra Auditada	2,300,000.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de México por 2,300,000.0 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México se notificarán en la auditoría número 806 denominada Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2021.

Formalización de los Convenios

2. El Gobierno del Estado de México solicitó al titular de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación Pública, los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 2,300,000.0 miles de pesos, para el pago de nómina del personal educativo estatal; asimismo, formalizó y suscribió el convenio de acuerdo con la normativa.

Transferencia de Recursos

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México recibió de la Federación los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 del convenio número 0888/21 por 2,300,000.0 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica, en la cual se generaron rendimientos financieros por 1,938.4 miles de pesos, y no se incorporaron recursos locales ni de otra fuente de financiamiento; además, se verificó que la cuenta bancaria para la recepción y administración de los recursos del programa se notificó a la Secretaría de Educación Pública y se registró ante la Tesorería de la Federación.

4. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México emitió un Comprobante Fiscal Digital por Internet, por 2,300,000.0 miles de pesos, correspondiente a la ministración de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, a nombre de la Secretaría de Educación Pública, el cual se encontró vigente en el portal del Servicio de Administración Tributaria y cumplió con lo señalado en la normativa.

Registros e Información Contable y Presupuestal

5. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México registró presupuestal y contablemente los ingresos por 2,300,000.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 1,938.4 miles de pesos, así como las erogaciones por el total de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación para el ejercicio fiscal 2021, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se incluyó la documentación original que justificó y comprobó los registros.

Destino de los Recursos

6. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México destinó los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 2,301,938.4 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos financieros por 1,938.4 miles de pesos, en los conceptos de pago de nómina de las quincenas 23 y 24; sin embargo, 716,742.5 miles de pesos no fueron aplicados conforme a los montos establecidos en el convenio número 0888/21, ya que se compensaron entre las partidas de gasto de la justificación del convenio del programa, las cuales no estuvieron autorizadas por la Secretaría de Educación Pública.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que acreditó la aplicación de recursos por 716,742,488.93 pesos, ya que las partidas compensadas fueron destinadas a los fines y objetivos de las partidas de gasto autorizadas en remuneraciones de los trabajadores de la educación y de apoyo a los servicios educativos, con plaza estatal de nivel de educación básica, con lo que se solventa lo observado.

7. El Gobierno del Estado de México recibió los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 2,300,000.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos y pagó 1,260,000.0 miles de pesos, que representaron el 54.8% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció el 100.0%. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,938.4 miles de pesos, se ejercieron de acuerdo con los objetivos del programa.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	Total
Servicios personales	2,300,000.0	2,300,000.0	0.0	1,260,000.0	1,040,000.0	1,040,000.0	0.0	2,300,000.0	0.0	0.0	0.0	
Rendimientos financieros	1,938.4	1,938.4	0.0	0.0	1,938.4	1,938.4	0.0	1,938.4	0.0	0.0	0.0	
Total	2,301,938.4	2,301,938.4	0.0	1,260,000.0	1041,938.4	1,041,938.4	0.0	2,301,938.4	0.0	0.0	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los registros presupuestales y contables, estados de cuenta bancarios y cierres del ejercicio de los recursos del programa al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022.

8. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México acreditó los avances en la atención a los problemas estructurales y coyunturales que motivaron la solicitud de apoyo y la programación de acciones para el desarrollo de fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia.

Servicios Personales

9. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México realizó 345,017 pagos con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, por 2,300,000.0 miles de pesos a 122,764 trabajadores, que contaron con 172,566 plazas, adscritos a 12,662 centros de trabajo, para cubrir las nóminas de educación básica, los cuales también se encontraron registrados en las nóminas estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de México, proporcionó la información y la documentación que justificó 345,017 pagos a 122,764 trabajadores por 2,300,000,000.00 pesos, ya que se presentaron los comprobantes de pago y las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

10. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México realizó 345,017 pagos con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de México, por 2,300,000.0 miles de pesos a 122,764 trabajadores, adscritos a 12,662 centros de trabajo, los cuales correspondieron a la plantilla, al tabulador de sueldos autorizado y a los fines establecidos en el convenio.

11. Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las quincenas 23 y 24 del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de México, 4,302 pagos por 28,139.7 miles de pesos a 1,184 trabajadores, que contaron con 2,164 plazas y estuvieron adscritos en 1,175 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior y carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueran debidamente devengados y pagados con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de México, proporcionó la información y documentación que justificó pagos a 1,184 trabajadores por 28,139,679.30 pesos, ya que se proporcionaron las compatibilidades de horario, con lo que se acreditó que no existieron pagos duplicados.

12. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México enteró 649,068.2 miles de pesos por concepto del Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se enteraron 1,106,738.6 miles de pesos por concepto de aportaciones de seguridad social del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a las instancias correspondientes.

13. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México realizó 130 pagos con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de México, por 918.5 miles de pesos a 57 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores, que contaron con 77 plazas, adscritos en 65 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos del programa a la Tesorería de la Federación por 994,406.83 pesos, de los cuales 918,484.83 pesos correspondieron a 130 pagos improcedentes a 57 trabajadores identificados como decesos durante el ejercicio fiscal 2021

o ejercicios fiscales anteriores y 75,922.00 pesos de cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

14. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México realizó 4,605 pagos con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de México, por 27,311.3 miles de pesos a 1,846 trabajadores, que contaron con 2,313 plazas, adscritos en 1,442 centros de trabajo, para cubrir las nóminas de educación básica, los cuales también se encontraron registrados en las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de México, proporcionó la información y documentación que justificó pagos a 1,846 trabajadores por 27,311,307.38 pesos, ya que se presentaron los comprobantes de pago y las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

15. Con la revisión de 47 expedientes del personal de la Secretaría de Educación del Estado de México, se constató que los trabajadores contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, los cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

16. Con la confrontación de información de las nóminas del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 588 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de 1,018 trabajadores se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó la actualización del Registro Federal de Contribuyentes de 471 trabajadores y de la Clave Única de Registro de Población de 936 trabajadores; asimismo, presentó las acciones de control para la gestión y actualización del Registro Federal de Contribuyentes de 117 trabajadores, así como de la Clave Única del Registro de Población de 82 trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

Transparencia

17. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de México, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CUENTA PÚBLICA 2021					
Informes Trimestrales		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega					
Ejercicio del Gasto	del	N/A	N/A	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión					
Ejercicio del Gasto	del	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad					Sí
Congruencia					Sí
FUENTE:	Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de México.				
N/A:	No Aplica.				

El Gobierno del Estado de México remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto del cuarto trimestre, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

18. El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Educación del Estado de México, atendió las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes remitidos; sin embargo, remitió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública en el cuarto trimestre el informe sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, así como el informe final al término de la vigencia del convenio.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SE/OF/252/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 994,406.83 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 994,406.83 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 75,922.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 2,300,000.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de México mediante

el Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de México comprometió el total de los recursos y pagó 1,260,000.0 miles de pesos, que representaron el 54.8% de los recursos transferidos y, al primero trimestre de 2022, ejerció 2,300,000.0 miles de pesos que representaron el 100.0%. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,938.4 miles de pesos, se ejercieron de acuerdo con los objetivos del programa.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de México infringió la normativa del programa, principalmente en materia de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, por realizar pagos a personal identificado como decesos durante el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores por 918.5 miles de pesos, los cuales la entidad federativa reintegró a la Tesorería de la Federación, así como 75.9 miles de pesos de cargas financieras.

El Gobierno del Estado de México cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que presentó en tiempo y forma los informes trimestrales y final sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México realizó un ejercicio razonable de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación, ambas del Gobierno del Estado de México.